

*
Reg. 192 - RR
20.05.2008
I.F. N° 41

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Mensaje N° 128-356

Mediante este proyecto de ley se introducen diversas modificaciones a la ley N° 19.175 sobre gobierno y administración regional, destinadas a profundizar el proceso de descentralización del país incorporando nuevas funciones y atribuciones a los Gobiernos Regionales, además de perfeccionar su institucionalidad y gestión a través de modificaciones en su estructura administrativa.

El impacto financiero de este proyecto de ley se origina en la creación del cargo de Administrador Regional, modificando la planta de cada uno de los gobiernos regionales, y la incorporación de los tres cargos de jefe de división al Sistema de Alta Dirección Pública. El gasto anual por estos conceptos asciende a \$560.000 miles. Para el año 2008 el gasto respectivo se financiará con cargo a los recursos contemplados en el presupuesto del Ministerio del Interior.

	<u>Miles \$</u>
Gastos en Personal anual (en \$ 2008)	560.000

En los años siguientes se financiará con cargo a los recursos que se establezcan en las respectivas leyes de presupuestos para cada Gobierno Regional.



ALBERTO ARENAS DE MESA
Director de Presupuestos